



## HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, AD

29 de marzo 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, AD.

La Compañía quiere poner en conocimiento del mercado en virtud del comportamiento operativo inusual que se ha precipitado en la acción en los últimos días, que éste no tiene nada que ver con ninguna información de ninguna naturaleza relacionada con la evolución y actividad de la Sociedad.

EBIOSS Energy, también quiere comunicar que no ha habido ningún cambio en las participaciones significativas de la Compañía.

Asimismo, EBIOSS Energy ha puesto en marcha la acción de sus servicios jurídicos en aras de la defensa de los intereses tanto de sus accionistas como de la propia Compañía.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

En Sofía (Bulgaria), 29 de marzo de 2017

D. Jose Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, AD

